



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Miguel Alejandro Allegrini es un joven privilegiado, pues el canto y la música lo eligieron como mensajero.

Acunado por un lugar, en el que los valores morales y el gusto y respeto por nuestro folklor y tradiciones, hicieron que desde su infancia cultivara esas virtudes musicales que han hecho que un tiempo breve, puede decirse que es ya un consagrado.

El calor de las guitarreadas y fogones familiares y entre amigos, fueron forzando un perfil, que lo lanzaría en un tiempo impensado a mostrarse en escenarios y eventos.

En el año 2000 gana la preselección del "Festival del 7 de marzo" en su categoría como vocalista/solista, y ello constituyó su pase al escenario mayor, así, la "Plaza Villarino" en el acontecimiento social de nuestra comarca en los festejos del "7 de marzo", bautiza al joven reginense de nacimiento y viedmense por adopción.

De esta manera, el año 2000 y 2001, lo llevan por casi todas las fiestas tradicionales y eventos de la Provincia de Río Negro; "La fiesta del Michay", "de la Matra y la artesanía"...; Maquinchao, San Antonio Oeste, Lamarque y Viedma, para trascender luego las fronteras provinciales y actuar en Mar del Plata, Bahía Blanca y Rosario.

Esquivando a la gran urbe y el torbellino que es Buenos Aires, decide radicarse en Rosario, atrapado por el gran movimiento cultural y musical rosarino, medio artístico en el que encontró buenos vientos para continuar forjando su carrera.

En el año 2001, participa en el festival "XI Festival Indoamericano", ya como figura protagónica en Rosario, para luego realizar una gira por todas las provincias patagónicas.- En septiembre de ese mismo año, invitado por la Municipalidad de Rosario, se suma a la promoción turística de la ciudad, actuando también como artista popular por todas las barriadas rosarinas, cerrando este ciclo con una participación destacada en la "Fiesta de las Colectividades" en el monumento a la Bandera Nacional en esa misma ciudad.

Llegado el año 2003, la "Fiesta Nacional del Gaucho", el festival "Pre-Baradero", el "Pre-Diamante" en



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Casilda y Cañada de Gómez son espacios propicios para continuar desplegando su arte.

En fin, un joven rionegrino que transforma un proyecto de carrera universitaria, en una intensa actividad artística musical en la que la biología queda atrás para dar Jugar al estudio de la música y el canto, con largas sesiones de ensayo ante la responsabilidad de mejorar las condiciones de cada día.

Sumar desafíos, anhelos, esperanzas... su primer disco compacto "ALMA DE NOGAL", presentado en el año 2001, con el esfuerzo y acompañamiento de familiares y amigos es el primer eslabón de un viaje al éxito.- Por otra parte, logra su segundo trabajo "SENTIR PATAGONICO", con la interpretación de temas particulares e identificados con la raíz misma del sentimiento aborígen de nuestra patagonia.

Un párrafo a parte, merece la participación en la peña oficial de COSQUIN, escenario nacional deseado por todos los artistas que desde el folklore nativo buscan la consagración definitiva por nuestro pueblo.- Es así, que el esfuerzo, la dedicación y la trayectoria de este novel músico, merece todo nuestro reconocimiento y aliento.

Por ello.

Autor: Marta Edith Borda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo los Discos Compactos "Alma de Nogal" y "Sentir Patagónico"; y la labor artística del joven rionegrino Miguel Alejandro Allegrini, D.N.I. 27.431.378, conocido con el nombre artístico de "Alejandro Kano".

Artículo 2°.- De forma.